

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14686218221



(415)7707212489984(8020) 0000014686218221

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 3 6 6 9 8 9 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tulúa

14. Buzón electrónico

2 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 1 1 3 6 6 9 8 9 1

27. Fecha expedición:

2 0 1 2 0 8 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio:

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido

CASTAÑO

32. Segundo apellido

BARRETO

33. Primer nombre

ANDRES

34. Otros nombres

CAMILO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Tulúa

8 3 4

41. Dirección principal

CL 7 19 27 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico:

accastanob@unal.edu.co

43. Código postal

7 6 0 0 0 0 0 0 0 0

44. Teléfono 1:

2 3 2 7 1 5 4

45. Teléfono 2:

3 1 5 4 1 2 2 1 1 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 2 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 3 0 3

Actividad secundaria

48. Código:

0 3 2 2

49. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 3 0 3

50. Código:

7 0 2 0

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

0 0 0 0

52. Número establecimientos

0 0 0 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 0 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Andres Camilo Castaño

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALDERRAMA MENESES DIVA MARIA

985. Cargo: Gestor II